



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00713949- -UNC-ME#BIMO

VISTO:

El viaje que debió realizar el Sr. Secretario de Bienestar Universitario y Modernización a la ciudad de Corrientes, con motivo de haber sido invitado a participar en la Reunión de Rectores y Equipos de Gestión que se llevara a cabo en esa ciudad los días 24 y 25 de agosto de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que, en función de ello, solicita autorización para la liquidación y pago de viáticos y gastos inherentes a la comisión de servicio;

Que a tal efecto acompaña al orden 6 el Informe de Factibilidad Presupuestaria;

Que la Dirección de Contrataciones no tiene observaciones que formular, según lo expresa en su intervención del orden 14;

Por ello, y teniendo en cuenta la Resolución Rectoral 453/17,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Disponer la liquidación y pago a favor del Sr. Secretario de Bienestar Universitario y Modernización, Mgter. Matías D. Lingua, de tres (3) días de viáticos nacionales correspondientes a su estadía en Corrientes por el evento de que se trata, por el monto e imputación que se consignan en el anexo de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización y a la Secretaría de Gestión Institucional.

